

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
OPERADORA DE TURISMO SUNDREAMTOURS CÍA. LTDA.
AL 7 DE MAYO DEL 2013**

En Quito a los siete días del mes de mayo del año dos mil trece, con lo dispuesto en la Ley de Compañías, se reúne la Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía **OPERADORA DE TURISMO SUNDREAMTOURS CÍA. LTDA**, en la oficina de la empresa en la ciudad de Quito, siendo las diez horas, se reúnen los siguientes socios:

SOCIOS	APORTACIONES
OSMANY RODRIGUEZ ORTIZ	2464, 00
YAIMA GOMEZ CABRERA	2464, 00
MEILIN TAPANES CESPEDES	3258, 00
MARGRIT FRIES	3258, 00
RODOLFO DEL CASTILLO	1591, 00
TOTAL	13035, 00

Preside la Junta, por decisión unánime de los socios, el señor Osmany Rodríguez Ortiz y actúa como secretario la Veronica Ruales Diaz, socio de la empresa, quien informa y deja constancia de que encuentra presente la totalidad del capital social de la Compañía.

En vista que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, resuelven de forma unánime constituirse en Junta General Extraordinaria, con el objeto de tratar y resolver el siguiente asunto.

- 1.- Conocimiento y resolución del Informe de Labores del Gerente General por el periodo económico del 01 de enero al 31 de diciembre de 2012
- 2.- Conocimiento y resolución de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2012
- 3.- Resolución sobre el destino de las utilidades

Con relación al primer punto del orden del día, Se da lectura al informe por las actividades económicas realizadas y las cifras presentadas en los Estados Financieros por el periodo 2012. Los socios analizan el informe y procede a aceptar lo expuesto por unanimidad.

Con relación al segundo punto del orden del día Informa que los resultados finales están reflejados en los Estados Financieros del año 2012 que fueron elaborados aplicando las

Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y son: Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio, cabe indicar que la compañía actuó en apego a las disposiciones respecto a la implementación de NIIF-

Con relación al tercer punto del orden del día Se da a conocer a la Junta que la compañía reporte una pérdida

Una vez terminada la revisión de los Estados Financieros la Junta General aprueba los Estados Financieros que se anexaran y enviaran en el formato de la Superintendencia de Compañías, a los cuales serán adjuntados al Informe de Gerencia y copia de esta acta.

Terminado el orden del día, la presidencia concede un receso de treinta minutos para que se proceda a elaborar el acta definitiva. Una vez elaborada el acta definitiva el señor Presidente de la Junta General Universal da lectura a la misma, la cual es aprobada por unanimidad en todosucontenido.



Meilin Tápanes Céspedes



Yaíma Gómez Cabrera



Por: Margrit Fries

Patrick Fries (Apoderado)



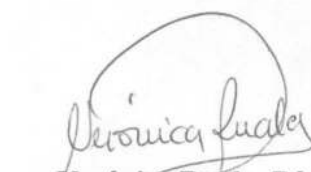
Osmany Rodríguez Ortiz
Presidente Ad-hoc



Osmany Rodríguez Ortiz



Rodolfo Del Castillo Suero



Verónica Ruales Díaz
Secretaria Ad-hoc